



Expediente: 3589/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ ARIAS JORGE PEDRO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27266382141 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR
90000000000 - ARIAS, JORGE PEDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3589/19



H108012803999

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ ARIAS JORGE PEDRO s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 3589/19.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese el informe de verificación de pagos N° 202509220, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente que la deuda por capital se encuentra CARENTE DE INTERÉS, conforme lo informado por el actor. De lo manifestado, a conocimiento de las partes - JMA - 3589/19 **FDO DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 12/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.